

Convocatoria para participar en el proceso de reclutamiento de profesores de asignatura

El Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos convoca a profesores/as interesados/as en impartir las asignaturas **del área de Estudios políticos** en las Licenciaturas en **Gestión Pública y Políticas Globales** y **Relaciones Internacionales**, a presentar su candidatura para pertenecer al cuerpo docente de este departamento en el periodo escolar de Otoño 2017, según los diferentes perfiles y proceso que se detallan más adelante.

El proceso de reclutamiento y selección se llevará a cabo del 22 de mayo al 07 de julio de 2017, con las siguientes etapas:

- 22 de mayo al 02 de junio - recepción de solicitudes
- 05 al 30 de junio - periodo de evaluación de CVs y clase modelo
- 07 de julio de 2017 - comunicación de resultados.

Perfil del profesor de asignatura del ITESO

Se espera que todos los profesores del ITESO tengan:

- ✓ Afinidad con los valores y la propuesta educativa del ITESO, que pueden consultar en: <http://medios.iteso.mx/mision>
- ✓ Disposición para trabajar de manera colaborativa en equipos multidisciplinarios
- ✓ Conocimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para la educación
- ✓ Dominio acreditado del idioma inglés (tendrán preferencia aquellos candidatos con un nivel B2, equivalente a 550 puntos del TOEFL, o superior)
- ✓ Disponibilidad para formarse y mejorar en lo relativo a su objeto de conocimiento disciplinar, a su docencia, y en aspectos ignacianos.
- ✓ Disponibilidad para atender las siguientes actividades cada periodo:
 - a. Preparar el programa semestral de actividades para la(s) asignatura(s) que se le confieran
 - b. Conducir las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo respectivo
 - c. Atender las inquietudes de los estudiantes en relación con la asignatura
 - d. Participar con sus pares en sesiones de preparación, seguimiento, evaluación y autoevaluación semestral
 - e. Participar en sesiones de inducción, formación y capacitación institucionales
 - f. Estar atento de la dinámica grupal y en su caso aplicar la normatividad vigente

Convocatoria para participar en el proceso de reclutamiento de profesores de asignatura

- g. Evaluar el proceso de los estudiantes y darles retroalimentación durante el semestre
- h. Aplicar las evaluaciones ordinarias y extraordinarias del caso
- i. Realizar los registros escolares de la asignatura y emitir y entregar las calificaciones oficiales ordinarias y extraordinarias en forma adecuada y oportuna

1. Perfil específico del profesor para Introducción a la Ciencia Política

- ✓ Título de Maestría o Doctorado en Ciencia Política o Sociología política¹.
- ✓ Experiencia docente comprobada en la asignatura o en otras relacionadas con la ciencia política.²
- ✓ Dominio de teorías y temas relacionados con la ciencia política, con especial énfasis en lo siguiente: **política comparada, método comparado, regímenes políticos comparados y formas de gobierno.**
- ✓ Su trayectoria profesional incluya al menos experiencia en investigación o gestión de temas y proyectos relacionados con la ciencia política y la política comparada
- ✓ Tenga disponibilidad para ofrecer clases de dos horas como profesor/a de asignatura dos veces a la semana.
- ✓ Sea capaz de conducir procesos de aprendizaje que fortalezcan el conocimiento en el área de la ciencia política y la política comparada.

2. Perfil específico del profesor para Instituciones Políticas

- ✓ Título de Maestría o Doctorado en Ciencia Política o Sociología política.
- ✓ Experiencia docente comprobada en la asignatura o en otras relacionadas con la ciencia política.

¹ Para todos los candidatos: si los estudios de licenciatura o posgrado los realizó en el extranjero deberán estar revalidados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), de lo contrario el ITESO pondrá la documentación a consideración de la Comisión de Revalidación para Fines Internos del ITESO (COREFIN), para dictaminar si los estudios tienen validez en México y si el candidato podría ser contratado. Posteriormente el profesor deberá cubrir el requisito de revalidación según se indique en el dictamen emitido por COREFIN.

² Para todos los candidatos: la categoría con que se incorporará dependerá de la experiencia docente comprobada.

Convocatoria para participar en el proceso de reclutamiento de profesores de asignatura

- ✓ Dominio de teorías y temas relacionados con la ciencia política, con especial énfasis en lo siguiente: **instituciones políticas, enfoques y teorías institucionalistas, cambio institucional y representación democrática.**
- ✓ Su trayectoria profesional incluya al menos experiencia en investigación o gestión de temas y proyectos relacionados con las instituciones políticas
- ✓ Tenga disponibilidad para ofrecer clases de dos horas como profesor/a de asignatura dos veces a la semana.
- ✓ Sea capaz de conducir procesos de aprendizaje que fortalezcan el conocimiento sobre el papel de las instituciones políticas en mejorar la calidad del régimen político.

3. Perfil específico del profesor para Sistemas Electorales y Partidos

- ✓ Título de Maestría o Doctorado en Ciencia Política o Sociología política.
- ✓ Experiencia docente comprobada en la asignatura o en otras relacionadas con la ciencia política.
- ✓ Dominio de teorías y temas relacionados con la ciencia política, con especial énfasis en lo siguiente: **sistemas electorales y de partido, tipos de sistemas electorales, orígenes y efectos de los sistemas electorales, teorías, tipologías y casos de partidos políticos así como su transformación actual.**
- ✓ Su trayectoria profesional incluya al menos experiencia en investigación o gestión de temas y proyectos relacionados con los sistemas electorales y de partidos.
- ✓ Tenga disponibilidad para ofrecer clases de dos horas como profesor/a de asignatura dos veces a la semana.
- ✓ Sea capaz de conducir procesos de aprendizaje que fortalezcan el conocimiento sobre el papel de los sistemas electorales y de partidos en mejorar la calidad del régimen político.

4. Perfil específico del profesor para Historia política de México

- ✓ Título de Maestría o Doctorado en Ciencia Política, Sociología política o Historia.
- ✓ Experiencia docente comprobada en la asignatura o en otras relacionadas con la ciencia política.
- ✓ Dominio de teorías y temas relacionados con la ciencia política, con especial énfasis en lo siguiente: **historia política de México, constitucionalismo, sistema de partido,**

Convocatoria para participar en el proceso de reclutamiento de profesores de asignatura

corporativismo, sistema presidencial, autoritarismo, democracia y movimientos sociales en México.

- ✓ Su trayectoria profesional incluya al menos experiencia en investigación o gestión de temas y proyectos relacionados con la historia política de México.
- ✓ Tenga disponibilidad para ofrecer clases de dos horas como profesor/a de asignatura dos veces a la semana.
- ✓ Sea capaz de conducir procesos de aprendizaje que fortalezcan el conocimiento sobre los diferentes sucesos histórico-políticos en la formación del Estado contemporáneo en México.

Proceso de reclutamiento

1. Los/las interesados/as en participar en el proceso, deberán enviar en formato electrónico la siguiente documentación al correo josorio@iteso.mx y azulaguilar@iteso.mx con atención a Joaquín Osorio, coordinador docente de la asignatura a más tardar el 02 de junio:
 - a. Su *curriculum vitae*
 - b. Los documentos probatorios que lo sustenten, como mínimo se espera:
 - ✓ Acta de examen o título de estudios de licenciatura y posgrado.³
 - ✓ Documentos que avalen su experiencia profesional y/o académica⁴
 - ✓ Certificación del idioma inglés en el nivel solicitado.
 - c. Una carta de aceptación a ser evaluados para ser profesores de asignatura, dirigida a la Dra. Azul A. Aguilar Aguilar, Coordinadora de la UAB-PGP y a la Mtra. Ana María Vázquez, Directora del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos.
 - d. Un escrito breve sobre los motivos para incorporarse como docente de esta asignatura.

³ En el caso de haber realizado estudios de licenciatura o posgrado en el extranjero que no estén revalidados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), el ITESO pondrá la documentación correspondiente a consideración de la Comisión de Revalidación para Fines Internos del ITESO (COREFIN), con el propósito de dictaminar si los estudios tienen validez en México y si el candidato podría ser contratado.

⁴ Si el candidato tiene al menos dos años de experiencia académica o profesional relacionada con el departamento o centro de adscripción al que aspira, es importante demostrarlo con documentos, pues el candidato podría obtener al incorporarse la categoría de profesor asociado. Si cuenta con los documentos que muestren que tiene las competencias para ser responsable de actividades académicas, es importante incluirlos. *Cfr.* Criterios y procedimientos para las promociones académicas.

**Convocatoria para participar en el
proceso de reclutamiento de
profesores de asignatura**

- e. Un programa de curso preliminar con la bibliografía que propone estudiar en el tema seleccionado (Política comparada, Instituciones políticas, Sistemas electorales y de partido o Historia política de México).
2. Los expedientes serán valorados por un comité *ex profeso*, formado principalmente por académicos de planta del ITESO.⁵
3. El comité hará una preselección de posibles candidatos.
4. El comité definirá condiciones para una clase modelo y extenderá invitación a quienes cumplan con el perfil solicitado.
5. El coordinador/a de la UAB que convoca comunicará por escrito a los postulantes el estatus en que queda su solicitud, ya sea que a) No tiene el perfil que el ITESO busca, b) Que tiene el perfil y se conservará su postulación para futuras asignaciones c) Que se tiene interés inmediato en que sea profesor de alguna asignatura.

Este proceso termina cuando se determina si los postulantes son o no candidatos a profesores de asignatura. Esto no implica obligación alguna por parte de la institución a celebrar un contrato laboral. Las personas seleccionadas, formarán parte del **Proceso de selección de profesores de asignatura**, que se lleva a cabo cada semestre, al interior del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos.

⁵ Según se defina el perfil, en el comité pueden participar profesores de asignatura o expertos invitados.